



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
RECIBIDO A SATISFACCION

Pereira, 06 de septiembre de 2022

Señor
OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
Director Sena
Regional Risaralda
Pereira

ASUNTO: Recibido a satisfacción Servicios de Entrenamiento Deportivo Bolos

Respetado Señor;

En forma atenta y conforme al servicio prestado según el contrato de minina cuantía No **CO1.PCCNTR.3665146** cuyo objeto es: Prestar el servicio de entrenamiento deportivo para la preparación y acondicionamiento físico de funcionarios, dirección técnica, táctica y acompañamiento en competencias nacionales en las que participe el equipo del SENA, Regional Risaralda, en la disciplina deportiva de bolos, dentro del Plan de Bienestar Social en la vigencia 2022, contando con escenarios deportivos reglamentarios, dotados con elementos para su práctica, manifiesto la aceptación a satisfacción del servicio prestado por el profesional JAIME EDUARDO GONZALEZ PINEDA, según las especificaciones técnicas del mismo.

CENTRO DE FORMACIÓN PRODUCTOR	FECHA PRESTACIÓN PRODUCTO O SERVICIO	CONTRATO No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FACTURA No.	VALOR
DIRECCION REGIONAL RISARALDA	Del 26-07-2022 al 27-08-2022	PCCNTR.3665146/2022	25322	FE642 Septiembre 02/2022	\$2.500.000.=

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000.=) Moneda legal.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. La entrega y ubicación se realizó en la ciudad de Pereira-Risaralda.


MARIA CONSUELO CANO CHIQUITO
Supervisora

Elaboró: María Consuelo Cano Chiquito, Técnico G-03 Tesorería, mcanoch@sena.edu.co



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 del 27 de julio al 26 de agosto de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DESPACHO DIRECCION REGIONAL RISARALDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIA CONSUELO CANO CHIQUITO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3665146
TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	Prestar el servicio de entrenamiento deportivo para la preparación y acondicionamiento físico en la disciplina deportiva de bolos, incluyendo escenarios deportivos reglamentarios, dotados con elementos e implementos necesarios para su práctica, dentro del Plan de Bienestar Social en la vigencia 2022
VALOR:	\$15.000.000.=
CONTRATISTA:	JAIME EDUARDO GONZALEZ PINEDA
NIT:	9.861.804-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	PEREIRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	ABRIL 25 DE 2022
FECHA DE INICIO:	ABRIL 27 DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MESES DURANTE LA VIGENCIA 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$15.000.000.=
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$5.000.000.=
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	PAGOS MENSUALES SEGÚN EL SERVICIO PRESTADO Y PREVIO INFORME PRESENTADO AL SUPERVISOR Y VISTO BUENO DEL MISMO.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
--	------------------------	----------



1.Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	Se cumplió.	Registro fotográfico de la bolera, Carpeta digital con los documentos soportes de la ejecución contrato.
2.Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Todas las especificaciones técnicas son acorde a las presentadas en la oferta.	N/A
3.Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	N/A	N/A
4.Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Se obro con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	N/A
5.Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Se ha prestado el servicio a los funcionarios SENA en los horarios y días correspondientes acordados para la enseñanza, preparación, acondicionamiento y entrenamiento orientado, en el escenario deportivo reglametario cumpliendo con las especificaciones técnicas y legales.	Registro fotográfico en la carpeta virtual. El certificado del escenario deportivo reglamentario para la práctica deportiva en cumplimiento de la normatividad Técnica y Legal.
2. Acatar y atender oportunamente las instrucciones para el desarrollo del contrato que	Se acataron y atendieron las instrucciones para el desarrollo del contrato.	NA



le imparta el SENA, por conducto del supervisor.		
3. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta.	Se ejecuto el objeto del contrato en los plazos y condiciones económicas de acuerdo con la propuesta	NA
4. Implementar un plan de entrenamiento acorde a la disciplina de bolos, que mejore el rendimiento de los deportistas.	Se están realizando seguimiento a los videos entrantes de algunos funcionarios, con el ánimo de analizar posturas y líneas de juego para la corrección de la técnica, seguimiento y lograr comparaciones de los cambios realizados. Ejercicios de caminado y alineacion.	Registro fotográfico sacados de los video análisis, en la carpeta virtual de evidencias.
5. Contar con los elementos e implementos deportivos requeridos en las especificaciones técnicas de los estudios previos para la práctica deportiva.	Se cuenta con todos los elementos deportivos necesarios para las practica del deporte del Bolo.	Registro fotográfico con los elementos deportivos necesarios para la práctica, tales como bolas, pines, zapatos, pistas.
6. Disponer durante la ejecución del contrato de mínimo dos (2) pistas, en Pereira y/o Dosquebradas, ya sea directamente o a través de convenios y/o alianzas.	Se dispone de la bolera Consota en el parque Comfamiliar con 10 pistas en la ciudad de Pereira.	Registro fotográfico.
7.Promover la enseñanza y dedicación que requiere la disciplina de bolos, planeando, desarrollando y transmitiendo los conocimientos bajo programas competitivos y herramientas pedagógicas que estimulen a los funcionarios y beneficiarios si es del caso como practica que busca	Se termino con la realización de los selectivos y algunas competencias con algunos funcionarios, en diferentes modalidades, con el fin de prepararlos para los Juegos Nacionales SENA.	N/A



el bienestar y el fortalecimiento de quienes se beneficiaran y deseen integrar el equipo que representara a la Regional Risaralda del SENA en los eventos deportivos en la vigencia 2022.		
8. Hacer acompañamiento técnico a los designados para que participen en los juegos Deportivos y otros según la disciplina de bolos corresponda y otros eventos donde se represente institucionalmente a la Regional.	Se dio por finalizado el proceso de selectivo con el ánimo de poder seleccionar a los deportistas que representaran a el sena RISARALDA en los próximos juegos nacionales. Se participo en los Juegos Nacionales del Sena	Anexo tabla con resultados. Femenino Consuelo Cano Beatriz Urrea Maria Piedad Luz Miryan Vivas Masculino Hector Guerra Fredy Saldaña Oswaldo Valderrama Oscar Sanchez
9. Recomendar a quienes integran los equipos que representarán a la Regional en las disciplinas Deportivas de acuerdo con el rendimiento de los participantes y entre aquellos que hayan asistido a la mayor parte de las clases y/o entrenamientos.	Se han realizado las recomendaciones a quienes integran los equipos que representarán a la Regional en las disciplinas Deportivas de acuerdo con el rendimiento de cada deportista, y las necesidades que podemos tener en la competencia.	Evidencia fotográfica en la carpeta virtual de evidencias.
10. Garantizar la prestación de servicios a funcionarios SENA y beneficiarios (cuando corresponda) bajo relación entregada por el supervisor del contrato para la enseñanza, preparación, acondicionamiento y entrenamiento orientado y dirigido por personal idóneo a desarrollarse en un escenario deportivo o espacio para la práctica deportiva en	No se presentaron acciones que tuviera que intervenir sobre este numeral.	N/A



cumplimiento de la normatividad técnica y legal vigente.		
11. Desarrollar una valoración física, técnica individual a funcionarios SENA (cuando corresponda) para la disciplina de bolos (teniendo en presente que entrarán bajo diversos niveles para el aprendizaje y entrenamiento); las actividades de valoración se darán en el inicio, en medio y en la finalización del contrato para las personas inscritas 28 GCCON-F-046 V.02 en lista inicial entregada así: a) enviar resultado de valoración (en la etapa inicial, intermedia y final de la prestación de los servicios bajo el contrato, b) Diseñar y desarrollar los planes de entrenamiento físico, técnico y táctico de acuerdo con los resultados de las valoraciones físico- técnicas, c) elaborar cronograma de entrenamientos, el cual debe entregarse al profesional de seguridad y salud en el trabajo institucional. (solo disciplinas deportivas).	Se han realizado ejercicios de calentamiento, coordinación, video análisis y algunos drills específicos de la disciplina deportiva, para la valoración física, técnica individual a funcionarios SENA. También se han realizado algunos simulacros de competencia para la preparación a los Juegos Nacionales.	Registro fotográfico
12. Suspender a participantes de la disciplina deportiva si: a) El funcionario o beneficiario (cuando corresponda), decide suspender los entrenamientos por iniciativa propia, por incapacidad médica o por situación de índole personal notificando al área de Bienestar, quien asignara otro funcionario o beneficiario para que sea partícipe	Se tienen en cuenta todas las observaciones realizadas.	



de la disciplina deportiva, b) si la no asistencia supera el 40% de los entrenamientos.		
13. Concertar los horarios de entrenamientos con los funcionarios inscritos. Informar posibles cambios que se presenten al supervisor y a los funcionarios, el tiempo mínimo para entrenamiento serán cuatro (4) horas semanales.	Desde el primer día, se concertaron los horarios de entrenamiento con los funcionarios, los días Lunes 4pm a 8 pm. Aprobado por el supervisor.	
14. Proporcionar un escenario con las condiciones técnicas, reglamentarias y ambientales para los entrenamientos de bolos, según la normativa que lo rige.	Se cumple	
15. El escenario deberá contar con unidades sanitarias en funcionamiento y óptimas condiciones, dotadas con Vestier; adyacentes al escenario deportivo.	Se cumple	
16. Aplicar las medidas de bioseguridad impartidas por las Autoridades de Salud.	Se cumple	Anexo medidas de bioseguridad vigentes.
17. En caso de ser habilitados los juegos nacionales, para funcionarios, el entrenador deberá generar un entrenamiento específico para competencia al equipo de bolos seleccionado a participar y deberá tener disponibilidad de tiempo en caso de requerirse el acompañamiento para competencia.	Todas las indicaciones han sido acatadas.	
18. Presentar mensualmente informe de actividades realizadas adjuntando los listados de asistencia original de los	Se presenta informe No. 4 correspondiente al 66% de la ejecución del plan de entrenamiento propuesto	Informe No. 4, evidencias fotográficas, listados de asistencia.



participantes en las disciplinas deportivas de acuerdo con las clases y/o entrenamientos programados con evidencias (fotos, lista de asistencia) así: a) Enviar en el Informe - Relación de Asistencia Semanal. b) Enviar soporte fotográfico (en el informe). c) Enviar formalmente Informe de seguimiento mensual para la supervisión del contrato en tiempo oportuno de las actividades desarrolladas y si es el caso, de situaciones irregulares que se puedan presentar con los participantes, en el momento en que sucedan.	para los funcionarios SENA en el periodo comprendido desde el 27 julio al 26 agosto del año 2022.	
19. Concertar los horarios de los entrenamientos con los funcionarios y beneficiarios inscritos y dar cumplimiento a los mismos	Los horarios concertados son los lunes de 4pm a los 8 pm, en caso de presentarse lunes festivo, se realizan las clases en el mismo horario de los días martes.	NA
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud pensión y riesgos laborales) así como al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	Realizado	Planilla de Seguridad Social No. 23884759 de agosto de 2022 de asopagos.
2. Garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, establecidos en la resolución 666	Se cumple	Carpeta digital con los documentos soportes de la ejecución contrato y evidencias fotográficas.



de 2020 y 223 de 2021 del ministerio de salud y protección social.							
FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
15-06-2022	FE536	\$15.000.000.=	\$2.500.000.=	\$12.500.000.=	16.67%		
02-07-2022	FE560	\$15.000.000.=	\$5.000.000.=	\$10.000.000.=	33.12%		
03-08-2022	FE600	\$15.000.000.=	\$7.500.000.=	\$7.500.000.=	50 %		
02-09-2022	FE642	\$ 15.000.000.=	\$10.000.000.=	\$5.000.000.=	66%		

OBSERVACIONES

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y Planilla de Seguridad Social No. 23884759 de agosto de 2022, de asopagos. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”). Factura Electrónica N°FE642 03-08-2022. Curso sobre Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Se realizó la ejecución de las actividades, según las obligaciones contempladas en el contrato.

Evidencias en (4) folios.

Cordialmente,

Firma

 JAIME EDUARDO GONZALEZ PINEDA
 Contratista
 C.C. No.9.861.804 Pereira

Recibí a satisfacción:

Firma
 MARIA CONSUELO CANO CHIQUITIO
 Supervisor(a) Contrato MC-RSR-DIR-026-2022
 Técnico G-03 - Tesorera Regional
 Grupo Apoyo Administrativo Mixto



**EVIDENCIAS CONTRATO CO1.PCCNTR.3665146 DEL 2022
PERIODO: 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2022**







Solicitud Informe Técnico Juegos Nacionales.

Envio los resultados mas significativos de bolo en cali.

Equipos Masculino 6 posicion

Hector Guevara

Fredy Saldaña

Oswaldo Valderrama

Oscar Sanchez

Equipos Femenino 7 posicion

Consuelo Cano

Pieda Henao

Luz Vivas

Beatriz Urrea

Dobles Masculinos 11 posicion

Oscar Sanchez

Oswaldo Valderrama

Dobles Femenino 6 posicion

Consuelo Cano

Pieda Henao

Individual Femenino

Consuelo Cano. ORO

Final Master Femenino

Consuelo Cano. Bronce

Todo Evenrto Femenino

Consuelo Cano. Plata



Formato 0114-0113

SENA

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato de Asistencia Actividades de Bienestar para entrenamientos deportivos y/o culturales

ACTIVIDAD		NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DEL ENTRENAMIENTO					MES		AÑO		
Bobo		Jaime Gonzalez					Agosto		2022		
No	Número de Documento de identificación del participante	Nombre y Apellidos del participante	Firma del participante Día 01	Firma del participante Día 09	Firma del participante Día 17	Firma del participante Día 25	Firma del participante Día 30	Firma del participante Día	Firma del participante Día	Firma del participante Día	Firma del participante Día
1	94274163	Hector Fabio Ovando P.	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
2	42085663	Mrs. Raul Huan C.	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
3	4518616	Jaime Eduardo Usme A.	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
4	10025195	FREDY SANDOZ SUYO	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
5	19233711	Osvaldo Valdemar	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
6	42113667	Berntrix E. Urrea	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
7	42087872	Luz Myriam Vinas Espinal	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
8	10126075	Oscar A Sanchez L	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
9	42102773	Consuelo Cano Chiquito	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
10	10140358	Leonardo Galindo G	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
11	63502108	Luz Dayr Fierck Tello	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
12	94493717	Milton Bunkar	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				
13		Jaime Eduardo Usme A.	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]				

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SENA Y A LA LEY 1581 DE 2012

4518616 Jaime Eduardo Usme A.

Elaboró: María Consuelo Cano Chiquito, Técnico G-03 Tesorería